



Ayuntamiento de Jumilla

Adjudicadas las obras del Plan de Asfaltado 2021 que mejorarán el firme de 17 calles del casco urbano de Jumilla

27/04/2021

Igualmente, se han adjudicado las obras de construcción de un nuevo edificio vestuarios y aseos en el Polideportivo La Hoya, renovación de infraestructuras de la calle Diego Abellán y la rehabilitación del local social de La Raja. Todas estas actuaciones suponen una inversión de 583.000 euros La Junta de Gobierno celebrada este lunes ha adjudicado a la empresa Etosa Obras y Servicios Building las obras del Plan de Asfaltado del casco urbano 2021 por una cantidad de 165.530,15 euros, mediante el cual se van mejorar el firme de un total de 16 calles o tramos del casco urbano: -Plaza Juan Paco Baeza-Vial que comunica con calle Virgen de Fátima-Calle Sagasta (tramos Pósito-Cura Abellán y Canónigo Lozano-avda. Yecla)-Calle Montesinos-Avda. Ronda Poniente (tramo Don Pedro Jiménez-avda. Casón)-Calle Don Pedro Jiménez (tramo Santo Tomás-Isaac Peral)-Calle San Joaquín-Calle Jesús Sánchez Carrillo (tramo Plaza de San Juan-Jaime de Grañana)-Plaza Miguel Hernández-Avda. San José (tramo Hernando de Nuño-Jaime de Grañana)-Calle San Juan-Calle San Pedro-Calle Santa Ana-Barranco de la Cucharona-Calle Isaac Peral (tramo Vicente Medina-avda. Casón)-Calle Fuensanta (tramo Isaac Peral-avda. Asunción) La empresa adjudicataria realizará, además, como mejora la renovación del asfaltado de la calle del Calvario desde la calle Pasos hasta la avenida de Yecla. Igualmente, se han adjudicado las obras de construcción de un nuevo edificio destinado a vestuarios y aseos en el Polideportivo La Hoya a la empresa Infraestructuras y Obras Almería por un importe de 192.224,23 euros. Se trata de una de las obras del POS 2020-21, por lo que 119.291,84 euros se aportarán a través de fondos de cooperación distribuidos por la CARM y los 72.932,39 euros restantes por el Ayuntamiento de Jumilla. El nuevo edificio albergará vestuario masculino y femenino para equipos, para personas con discapacidad, para árbitros, así como cuartos técnicos, con una superficie de 183 metros cuadrados, construidos en dos módulos. Se ubicará al sur de las pistas de tenis, en la parte trasera de las gradas del campo de fútbol Uva Monastrell. Por otra parte, se ha adjudicado a la mercantil Cesyr Estudios y Construcciones las obras de mejora del firme y servicios de agua potable y alcantarillado de la calle Diego Abellán por un importe de 139.136,97 euros. Se trata de otra de las obras del POS 2020-21, por lo que 105.459,88 euros se aportarán a través de fondos de cooperación distribuidos por la CARM y los 33.677,09 euros restantes por el Ayuntamiento de Jumilla. La Junta de Gobierno ha procedido, además, a la adjudicación de las obras de rehabilitación del local social de La Raja a la empresa Crianma por 86.986,90 euros. La actuación consiste en suprimir las barreras arquitectónicas de entrada al edificio y al patio, se colocará nuevo pavimento tanto en el interior como en el patio y se sustituirán todas las puertas de paso, así como las ventanas, incluyendo cerrajería y balcón. El salón principal contará con aire acondicionado a través de splits de pared. Igualmente, se construirá un nuevo aseo adaptado, se reconstruirá la cocina y se repintará todo el edificio al completo. En el exterior se reparará la fachada y la cubierta. Además, se limpiará toda la parcela y pavimento de la terraza. Las cuatro obras adjudicadas en la Junta de Gobierno Local de este lunes van a suponer una inversión en el municipio de 583.878,25 euros. **Justificaciones de 77.416 euros en subvenciones** La Junta de Gobierno ha aprobado la justificación de la subvención nominativa de 15.000 euros prevista en el Presupuesto 2020 concedida a la asociación Aspajunide para colaborar en el programa de integración social a través de ocio y tiempo libre que se lleva a cabo con sus usuarios. Igualmente, se dan por justificadas las subvenciones de 5.700 euros concedida a la Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Jumilla (ARJU) para la colaboración en el desarrollo de sus talleres y programa de rehabilitación de adicciones; y de 1.616,37 euros concedida a la Asociación de Padres de Niños con Dislexia y otras dificultades del aprendizaje para la puesta en marcha de la quinta edición de su programa denominado 'El aprendizaje al alcance de todos'. Por otra parte, se aprueba la justificación de la subvención nominativa concedida a la Asociación 4 Patas por un importe de 43.000 euros con la que el Ayuntamiento de Jumilla colabora con las actividades que la asociación desarrolla en materia de protección y defensa de los animales abandonados y extraviados, concretamente en las relacionadas con el cuidado de los animales rescatados en el Albergue Municipal. Relacionada con proyectos culturales, se aprueba la justificación de la subvención por concurrencia competitiva de 1.100,55 euros a la Ruta del Vino para colaborar con la publicación de una guía enoturística con los diferentes elementos que la componen. En Educación, se aprueba la justificación de la subvención nominativa de 10.000 euros concedida a la Federación Local de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos de Centros Educativos de Jumilla (FAMPA) para la realización de actividades en materia educativa entre padres e hijos correspondientes a 2020, con opción de ejecutarlas hasta marzo de 2021. También se ha dado por justificada la subvención de 1.000 euros concedida a la pedanía de La Alquería correspondiente al ejercicio 2020. **Otros acuerdos** Se ha nombrado a los directores de obra y coordinadores del plan de seguridad y salud de las obras de rehabilitación del Velódromo Municipal Bernardo González, tanto en su lote 1 como en el lote 2, el arquitecto técnico Carlos Chico y el ingeniero técnico industrial, Damián Monreal, ambos funcionarios municipales. Se ha aprobado solicitar la renovación de la adhesión del Ayuntamiento de Jumilla para el ejercicio 2021 al Circuito Profesional de las Artes Escénicas y Música de la Región de Murcia, incluyendo como espacios escénicos el Teatro Vico y el Espacio Cultural Jumilla.